

EDITORIAL

A propósito de las universidades promotoras de salud, vale la pena reflexionar seria y rigurosamente sobre algunos de los apartes de la Declaración de Costa Rica presentada el 7 de octubre de 2011 en San José en el marco de la celebración del V Congreso Internacional y I Congreso Nacional de Universidades Promotoras de Salud.

La responsabilidad social de la educación superior en cabeza de las Universidades de las Américas, es un imperativo moral, ético y político que no puedo soslayarse y en consecuencia debe trabajarse el desarrollo humano integral y recíproco entre las personas como ciudadanos de una sociedad puesto que es la esencia de la estrategia de promoción de la salud en el continente. Se deben asumir las prácticas culturales y los procesos sociales que han forjado nuestras nacionalidades posibilitando, además, enfrentar creativa y solidariamente la adversidad, los obstáculos estructurales y las crisis recurrentes, que se presentan como resultados de los cambios en las políticas económicas globales que han golpeado duramente las condiciones y calidad de vida de los pueblos ahondando las inequidades y profundizando las problemáticas de salud que aquejan a los sectores más frágiles y vulnerables de la sociedad latinoamericana.

Las universidades por su naturaleza son esenciales para sensibilizar y concienciar, dentro de la estrategia de promoción de la salud y educación en salud y para la salud, a las autoridades y comunidades universitarias, al sector gubernamental y no gubernamental como a los formadores de opinión pública y a la sociedad en general, mediante propuestas, programas y proyectos además de otras iniciativas que evidencien el verdadero efecto positivo de la promoción de la salud.

Se proponen entre otras estrategias las siguientes:

Las universidades que conforman la RIUPS (Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud), se comprometen con el avance, fortalecimiento y articulación del movimiento de universidades promotoras de salud, en primera instancia, dentro de sus entornos universitarios y con proyección a la sociedad nacional e internacional.

Estimular cambios en los múltiples escenarios sociales, integrando estrategias de promoción de la salud que fomenten principios, valores, creencias, actitudes, modos de vida y relaciones que permitan adherirse a la producción y a los beneficios y oportunidades para facilitar opciones saludables basadas en los determinantes sociales de la salud.

Originar la promoción de la salud como eje central y transversal de los diversos planes de estudio, dado que la vida y la salud se constituyen como patrimonio invaluable e irrenunciable de cada ser humano que integra la comunidad universitaria y la sociedad en general.

ZOILA ROSA FRANCO PELÁEZ

Profesora Titular, Investigadora y Extensionista

Departamento de Desarrollo Humano

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad de Caldas